

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°31/2022
NUEVO CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día viernes 04 de noviembre del 2022

En Arica, a 04 días del mes de noviembre del año 2022 y siendo las 09:11 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°31/2022 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022, (acta fueron enviadas al correo de cada uno de los Concejales):**

- ACTA SESION ORDINARIA N°24/2022
- ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS N°17, 18 Y 22 /2022

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA OTORGAR SUBVENCIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIA AÑO 2022, SEGÚN LISTADO ADJUNTO: (este punto fue retirado de tabla en sesión extraordinaria N°23 de fecha 28/10/2022)**

EXPONEN: - Sr. Secretario Comunal de Planificación
- Sr. Mauricio Albanes, Profesional de SECPLAN

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE TECHNOSYSTEMS CHILE SPA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA GRAN COMPRA ID N°65910 DENOMINADA “ADQUISICION DE**

EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL”, POR UN VALOR DE US\$116.967.86.- VALOR TOTAL NETO. (se adjuntan antecedentes)

EXPONEN : - Comisión Evaluadora:
 - Sra. Susan Araya Varela, Funcionaria DISAM
 - Sr. Guillermo Villagra Sandoval, Funcionario DISAM
 - Sr. Eduardo Gutiérrez Montecino, Funcionario DISAM

- 4) **INFORME ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) AL 30/09/22, CON LO CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTICULO N°27, LETRA C) DE LA LEY N°18.695 “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”; (se adjunta Ord. N°2069/2022 y 40 páginas de informe de sistema de contabilidad SMC)**

EXPONE : Sra. Directora de Salud Municipal (DISAM)

- 5) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Sra. Directora de Salud Municipal (DISAM)

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA RENOVACIÓN DE LOS SIGUIENTES COMODATOS:**

- **RENOVACION DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE MATAVERI N°2005 DEL LOTE TUCAPEL IV, SECTOR PAMPA NUEVA DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS “VILLA LOS LAGOS”; (se adjuntan antecedentes)**
- **RENOVACION DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADOS EN CALLE EL PEDREGAL N°3540 DEL CONJUNTO HABITACIONAL NUEVA ESPERANZA III, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “PANAMERICANA SUR”; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Srta. Yessica Colque, Encargada de Comodatados - DIDECO

- 7) **MODIFICACIÓN AL ACUERDO N°303/2022, EL CUAL SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA M&B INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES SPA., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°53/2022, ID 2369-47-LQ22, DENOMINADA “MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO AVENIDA CONSISTORIAL”, POR UN VALOR DE \$126.918.975 IVA INCLUIDO EN DONDE DECIR POR UN VALOR DE \$126.618.975 IVA INCLUIDO (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : - Comisión Evaluadora Prop. Pública N°53/2022:
 - Sr. Felix Ramirez Pino, Profesional SECPLAN
 - Sr. Guillen Serra Bou, Profesional SECPLAN
 - Sr. Yasna Vicente Perez, Profesional SECPLAN

- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SIMELEC S.A. INGENIERIA Y MANTENCIÓN ELECTRICO, POR UN VALOR DE \$1.299.772.090 IVA INCLUIDO, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°60/2022, ID 2369-53-LR22, DENOMINADA “REPOSICIÓN ALUMBRADO PUBLICO AVENIDAS COMUNA DE ARICA”, (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : - Comisión Evaluadora Prop. Pública N°60/2022:
 - Sr. Felix Ramirez Pino, Profesional SECPLAN
 - Sr. Carlos Oviedo Ocola, Profesional SECPLAN
 - Sra. Eugenia Lobos Morales, Profesional SECPLAN

- 9) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO A TRAVES DE TRATO DIRECTO, CON LA EMPRESA PARASOURCE SEGURIDAD SPA. POR LOS SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA LA DEPENDENCIA DEL EX CASINO DE ARICA, POR UN MONTO DE \$80.640.000.-EXENTOS DE IVA; POR UN PERIODO DE 6 MESES ((se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : - Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 10) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO LA SELECCIÓN A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO BAJO EN CÓDIGO ID 1848049 A LA EMPRESA SALFA POR LA ADQUISICION DE 4 VEHICULOS DE PATRULLAJE PREVENTIVO PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, POR UN MONTO DE \$156.466.135.- IVA INCLUIDO;(se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : - Sra. Marjorie Pino Carvajal, Dirección de Prevención y Seguridad Humana

- 11) **INFORMA ORDENANZA TIPO EN MATERIA DE CIERRE O INSTALACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL DE ACCESO EN CALLE, PASAJE O CONJUNTOS HABITACIONALES, POR MOTIVO DE SEGURIDAD, DE CONFORMIDAD A LA LEY 21.441;(se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : - Sra. Marjorie Pino Carvajal, Dirección de Prevención y Seguridad Humana
 - Sr. Israel González, Equipo de Mediación Vecinal

- 12) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CODIGO “FNSP 22-IPSI-0555”, EN EL MARCO DEL FONDO DE GESTION DE SEGURIDAD CIUDADANA, AÑO 2022”, ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DE DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sra. Marjorie Pino Carvajal, Dirección de Prevención y Seguridad Humana

- 13) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL (PROPUESTA), REFERENTE AL PAGO EN MEDICAMENTO Y ATENCIONES MÉDICAS POR LA CAÍDA QUE TUVO EL SR. GABRIEL MUÑOZ MUÑOZ EN LA VÍA PÚBLICA, ATENDIENDO EL MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE ACERAS Y CALZADAS DE LA COMUNA, POR UN MONTO DE \$300.000. (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 14) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) ***APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022***

- *ACTA SESION ORDINARIA N°24/2022*
 - *ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS N°17, 18 Y 22 /2022*
-

Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal...Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes.

Interviene el Concejal Gabriel Fernández Canque. Además, lo hace don Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal, quien responde las inquietudes del edil.

No habiendo más intervenciones al respecto, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°311/2022

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022:***

- *ACTA SESION ORDINARIA N°24 DE FECHA 16/08/22*
- *ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°17 DE FECHA 12/08/22*
- *ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°18 DE FECHA 18/08/22; Y*
- *ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°22 DE FECHA 30/09/22*

2) ACUERDO DEL CONCEJO PARA OTORGAR SUBVENCIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIA AÑO 2022, SEGÚN LISTADO ADJUNTO.

Sr. ISAIAS VASQUEZ ORREGO, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, este punto fue retirado de Tabla del Concejo Extraordinario de la semana anterior, sin virtud, de ello se les hizo llegar a través del Ordinario N°1124 los antecedentes de las subvenciones que contaba con el informe de admisibilidad, el informe de la Comisión técnica y dentro de esto también venía un listado con las instituciones beneficiadas, ¿no sé si tienen dudas o consultas con respecto a este tema?.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Juan Carlos chinga, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Gabriel Fernández Canque. Sr. Max Schauer Fernández y el Sr. Alcalde. Además, ambos profesionales de la SECPLAN.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°312/2022

Con la asistencia de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA OTORGAR SUBVENCIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIA AÑO 2022, SEGÚN LISTADO ADJUNTO:**

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza en (Agrupación Animalista Social y Cultural Corazón Animal).

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro, en (Fundación Arica Activa, Club Cultural Deportivo Social Jaque 64, Agrupación Animalista Social y Cultural Corazón Animal, Club Social, Cultural y Deportiva Unión Flopos y Corporación g100 de Apoyo al Emprendimiento).

SE ABSTIENE: Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, en (Fundación Arica activa).

SE ABSTIENE: Concejal Sra. Ninoska González Flores (Fundación Potencial 21, Fundación Arica Activa, Club Cultural Deportivo Social Jaque 64, Agrupación Animalista Social y Cultural Corazón Animal, Club Social, Cultural y Deportiva Unión Flopos y Corporación g100 de Apoyo al Emprendimiento).

Sra. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES... me abstengo, porque creo, que aunque so todas necesarias al debate, creo que hay bastante como desorden, entonces, pensando en que hay subvenciones que sí han solicitado y personas que han venido a solicitar, representando organizaciones, montos pequeños y que probablemente no se dieron porque no estaban dentro de la solicitud, pero hay otras que si se han dado, como ahora, por ejemplo, con montos importantes, entonces, debiéramos ya ordenarnos y que los procesos de este tema se hagan de manera como dice la ordenanza y

con participación de la comisión de los Concejales y como ha obtenido la aprobación general creo que no va a afectar mi abstención, pero sí creo que hay que ordenarnos.

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA...si voy a aprobar en mi votación en todas, a excepción en el N°4 que es la Agrupación Animalista Social y Cultural Corazón Animal, porque de alguna manera estoy con el trabajo voluntario y ligado a esta agrupación y también me quiero sumar a lo indicado por el colega Jorge Mollo, respecto de poder discutir las subvenciones a posteriores en la Comisión correspondiente, muchas gracias.

Sr. ALCALDE...mi abstención es porque puede existir una posibilidad que más adelante pueda ir a vivir en ese sector y pudiera ser vecino ...

- La Concejala Dolores Cautivo Ahumada, solicitó que se entregara de parte de los Encargados un listado de aquellas organizaciones que presentaron su solicitud y que no fueron adjudicadas a pesar de estar admisibles.
- En estos momentos el Sr. Alcalde, se retira a una reunión con el Ministerio del Interior, señalando que va a retardar 40 minutos para volver a sumarse al Concejo, por lo tanto, continúa presidiendo el Concejal Juan Carlos Chinga Palma.

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE TECHNOSYSTEMS CHILE SPA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA GRAN COMPRA ID N°65910 DENOMINADA “ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL”, POR UN VALOR DE US\$116.967.86.- VALOR TOTAL NETO.

La Srta. CLAUDIA VILLEGAS CORTÉS, Subdirectora Médica Dirección de Salud Municipal (DISAM) viene a solicitar la autorización por la adjudicación de la Gran Compra ID N°65910 denominada “Adquisición de Equipos Informáticos para la Dirección de Salud Municipal” por un valor de US\$116.967.86.- valor total neto, para ello expone la Srta. Susan Araya Varela, Profesional Depto. Planificación y Desarrollo Dirección de Salud Municipal e integrante de la comisión evaluadora.

A continuación, expone la **Srta. Susan Araya Varela, Profesional e integrante de la Comisión Evaluadora**, quien expone el punto de acuerdo al siguiente detalle:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL INTENCIÓN DE COMPRA N°65910

DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

La Dirección de Salud Municipal requiere la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL**, el cual es financiado con Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal.

FUNDAMENTO DE LA ADQUISICIÓN

La Adquisición de Equipos Informáticos actualizados permitirá dar continuidad a las labores administrativas de manera óptima, y además seguir brindando un servicio de calidad a todos los usuarios de los distintos establecimientos de salud y de la administración central.

Comisión Evaluadora:

- Guillermo Villagra Sandoval, Supervisor Compras Públicas Abastecimiento DISAM.
- Eduardo Gutiérrez Montecino, Profesional Sección de Informática y Sistemas DISAM.
- Susan Araya Varela, Profesional Depto. Planificación y Desarrollo DISAM.

1. GENERALIDADES

1.1 Antecedentes.

Gran Compra: Convenio Marco para la Adquisición de Laptop, Desktop y All In One

ID Licitación Convenio Marco: 2239-10-Lr21

Intención de Compra N°: 65910

Financiamiento: Presupuesto DISAM.

Inicio Proceso: 29 de Agosto de 2022

Fecha Cierre: 12 de Septiembre De 2022

Presupuesto Disponible : \$ 116.967.818.-

2. PROVEEDORES INVITADOS

ID Proveedor	Proveedor	R.U.T.	Respuesta	Oferta proveedor
153514	TECHNOSYSTEMS CHILE	96.678.350-8	Aceptada	
155104	Servicios Computacionales Global S.A.	96.661.420-k	Aceptada	
19731	ESPEX INGENIERIA LTDA	77.683.370-3	Pendiente respuesta	No participó
29787	LANIX CHILE S.A.	96.674.960-1	Pendiente respuesta	No participó
29788	LECHNER S.A.	78.114.650-1	Pendiente respuesta	No participó
72610	Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A.	96.504.550-3	Pendiente respuesta	No participó
153303	COMPUTACIÓN E INGENIERÍA S.A.	96.693.120-5	Pendiente respuesta	No participó
153609	COMPUTACION INTEGRAL S.A.	96.689.970-0	Pendiente respuesta	No participó
157544	WEI CHILE S.A. COMPUTACION	96.775.870-1	Pendiente respuesta	No participó
159173	ATEM LIMITADA	76.086.318-1	Pendiente respuesta	No participó
159295	BOOKCOMPUTER	76.376.530-k	Pendiente respuesta	No participó
162041	MAGENS S.A.	76.271.597-k	Pendiente respuesta	No participó
162110	Todotablet	76.292.976-7	Pendiente respuesta	No participó
162264	SICOT INTERACTIVO	76.191.358-1	Pendiente respuesta	No participó
162280	ITGOV SPA	76.424.195-9	Pendiente respuesta	No participó
198681	BBCC COMERCIALIZADORA	77.108.316-1	Pendiente respuesta	No participó
203232	UTP MELLAFE-TECNO DATA	96.504.550-3	Pendiente respuesta	No participó

3. PROVEEDORES ACEPTADOS

N° DE OFERTA	NOMBRE OFERENTE	RUT	OBS.
1	TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	96.678.350-8	Aceptada
2	SERVICIOS COMPUTACIONALES GLOBAL S.A.	96.661.420-K	Aceptada

4. DETALLE ACTO DE APERTURA

TECHNOSYSTEMS CHILE SPA

ID Producto	Producto	Precio actual en Tienda (Unitario)	Precio ofertado Gran Compra (Unitario)	Respuesta Proveedor
1860590	ALL IN ONE LENOVO AIO 3 WINDOWS 10 PRO AMD RYZEN 7 4800U RAM 16GB SSD 512GB GAMA 3 UNIBODY	US\$682,85	US\$678,77	PRECIOS NETOS NO INCLUYEN IVA
1860591	LAPTOP LENOVO 14 ALC WINDOWS 10 PRO AMD RYZEN 5 5500U RAM 8GB SSD 512GB GAMA 2	US\$550,20	US\$549,44	PRECIOS NETOS NO INCLUYEN IVA

SERVICIOS COMPUTACIONALES GLOBAL S.A.**Detalle Oferta Proveedor**

Convenio: Convenio Marco para la adquisición de Laptop, Desktop y All in One (versión 3.0)

Oferta Ingresada para la Gran Compra:

No existen ofertas ingresadas por este proveedor.

Documentos adjuntados por el proveedor:

Sin Archivos Adjuntos

5.1.-Criterio Precio

Cálculo de Puntaje
PUNTAJE PRECIO $(US\$ 98.292,32 / US\$ 98.292,32) * 100$ = 100 PUNTOS

5.2.-Criterio Cumplimiento de Requisitos Formales

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	
ANEXO N°1 "OFERTA ECONÓMICA"	PRESENTA
ANEXO N°2 "OFERTA TÉCNICA"	PRESENTA
PUNTAJE	100 PUNTOS

	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Puntaje Oferente	Ponderación	Puntaje Ponderado
1	Precio	100	95%	95
2	Cumplimiento de requisitos formales	100	5%	5
			TOTAL	100

6.-CONCLUSIÓN

*Del análisis y evaluación de los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos, la comisión que suscribe, recomienda seleccionar la oferta de la Gran Compra ID N° 65910, del oferente **TECHNOSYSTEMS CHILE SPA** según el siguiente detalle:*

PROVEEDOR	RUT	REPRESENTANTE LEGAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO (US\$)	VALOR TOTAL NETO (US\$)
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	96.678.350-8	OSCAR SERGIO KUPFER RUT 14.474.258-3	COMPUTADOR ALL IN ONE	144	US\$678.77	US\$97.742,88
			LAPTOP	1	US\$549.44	US\$549,44
					SUMA VALOR TOTAL NETO	US\$98.292,32
					IVA	US\$18.675,54
					VALOR TOTAL CON IVA	US\$116.967,86

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Certificado N°1041

Arica, 19 de octubre de 2022

La Dirección de Salud Municipal certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem de gastos que se indica, con la cual se podrá financiar de acuerdo, al INFORME DE EVALUACIÓN GRAN COMPRA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL", según el siguiente detalle:

REFRENDACIÓN	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	Presupuesto Estimado
2152906001001 Equipos Computacionales y Periféricos DESAMU	\$116.967.818
Total	\$116.967.818


 JAQUELINE MORALES ÁLVAREZ
 JEFE (S) DEPARTAMENTO DE FINANZAS
 DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL


 CECILIA VILLEGAS CORTES
 SUBDIRECTORA MÉDICA
 DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Terminada la exposición, intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Max Schauer Fernández y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, interviene el Sr. Eduardo Gutiérrez Montecino, profesional Sección de Informática y Sistemas Dirección de Salud Municipal y el Sr. Guillermo Villagra Sandoval, Comprador Encargado de Grandes Compras Sección Abastecimiento Dirección de Salud Municipal y Srta. Susan Araya Varela, Profesional e integrante de la Comisión Evaluadora, quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas sobre el punto, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°313/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE TECHNOSYSTEMS CHILE SPA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA GRAN COMPRA ID N°65910 DENOMINADA “ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL”, POR UN VALOR DE US\$116.967.86.- CON IVA9.**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Sr. Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espindola Rojas.

- 4) INFORME ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) AL 30/09/22, CON LO CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTICULO N°27, LETRA C) DE LA LEY N°18.695 “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”.**
-

La **Sra. CLAUDIA VILLEGAS CORTES, Subdirectora Médica de la Dirección de Salud Municipal**, presenta a la Sra. Ninnett San Juan Araya, Jefa del Departamento de Finanzas, quien va exponer en detalle el Informe que se adjunta al Ord. N°2069/2022 y que son 40 páginas de las cuentas por pagar al mes de Septiembre.

A continuación la **Sra. NINETT SAN JUAN ARAYA, Jefa del Departamento de Finanzas**, explicará el Estado e Cuentas pagar DISAM al 30 de Septiembre de 2022 de la Dirección de Salud Municipal – DISAM, de acuerdo al siguiente detalle:

INFORME EJECUTIVO

ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR AL 30.09.2022.

**INFORME EJECUTIVO ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR
DISAM AL 30 DE JUNIO DE 2022**

En relación al Estado de Cuentas por Pagar de la DISAM al 30 de septiembre de 2022, se informa que los Pasivos Acumulados a dicha fecha ascienden a un valor total de \$508.676.493.- (Quinientos ocho millones seiscientos setenta y seis mil cuatrocientos noventa y tres pesos. -), el que se desglosa por subtítulo según se detalla:

ID	SUBTITULO	PESOS	PORCENTAJE
1	C x P Gastos en Personal – 21521	\$6.317.914.-	1,24%
2	C x P Bienes y Servicios de Consumo - 21522	\$308.410.978.-	60,63%
3	C x P Íntegros al Fisco - 21525	\$123.000.-	0,02%
4	C x P Adquisición de Activos no Financieros - 21529	\$185.455.329.-	36,46%
5	Deuda Flotante - 21534	\$8.369.272.-	1,65%
Total Estado Cuenta por Pagar I.M.A al 30/09/2022		\$508.676.493.-	100%

Subtítulo 21 C X P Gastos en Personal

Comprende todos los gastos por concepto de gastos en personal. En este informe el valor asciende a **\$6.317.914.-** equivalente al **1,24%** del total de las cuentas por pagar DISAM al 30/09/2022, respecto de pago a prestadores de servicios.

Subtítulo 22 C X P Bienes y Servicios de Consumo

Corresponde a los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del municipio. Incluye los gastos derivados de tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, la cual asciende al monto de **\$308.410.978.-**, que equivale al **60,63%** del total de cuentas por pagar de la DISAM al 30/09/2022. En este subtítulo es importante destacar el ítem 22.04 “Materiales de Uso o Consumo” cuyas cuentas por pagar corresponde a **\$287.250.705.-** y son por concepto de adquisiciones de materiales de uso o consumo corriente, el gasto se concentra en: productos farmacéuticos, reactivos para laboratorio, útiles quirúrgicos y otros gastos referentes a materiales de oficina, mantenimiento y reparación. Se detallan los otros ítems cuyo monto no es tan relevante dentro del subtítulo:

El ítem 22.05 “Servicios básicos” presenta un saldo de **\$1.365.132.-**

El ítem 22.06 “Mantenimiento y reparaciones” presenta un saldo de **\$1.700.510.-**

El ítem 22.07 “Publicidad y difusión” mantiene un saldo de **\$266.560.-**

El ítem 22.08 “Servicios generales” las cuentas por pagar tienen un saldo de **\$8.961.819.-**, por concepto de sala cuna, retiro de residuos, servicios casillas de correos y bonos compensatorios.

El ítem 22.09 “Arriendos”, las cuentas por pagar tienen un saldo de **\$5.115.484.-**

El ítem 22.11 “Servicios técnicos y profesionales” mantiene un saldo de **\$2.730.000.-**

y por último el ítem 22.12 “Otros gastos en bienes y servicios de consumo” tiene un saldo de **\$1.020.768.-**

Subtítulo 25 C X Integros al Fisco

Comprende los gastos por concepto de devolución por gastos rechazados respecto del Informe N°808/21 de la CRAP, reintegro de prestador de servicios. En este informe el valor asciende a **\$123.000.-** equivalente al **0,02%** del total de las cuentas por pagar DISAM al 30/09/2022.

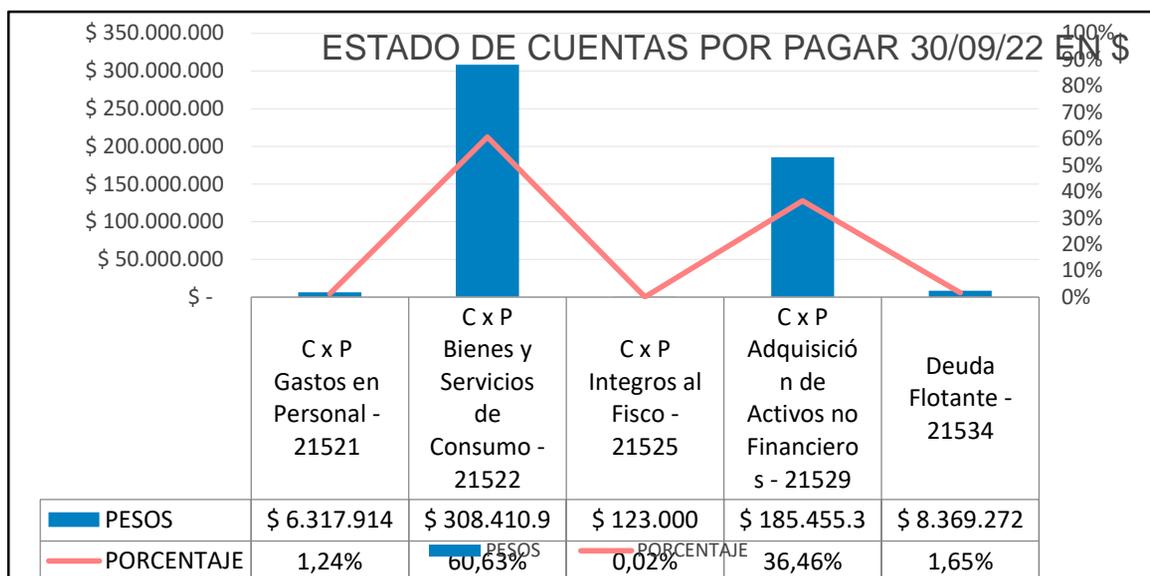
Subtítulo 29 C X P Adquisición de Activos no Financieros

Gastos para la formación de capital y compra de activos físicos, en este subtítulo el valor asciende a **\$ 185.455.329.-**, que representa el **36,46%** del total de cuentas por pagar de la DISAM al 30/09/2022. En este subtítulo es importante destacar los siguientes ítems:

CUENTA		MONTO
2152904	Mobiliario y Otros Desamu - mobiliarios, armarios y sillas	6.522.217.-
2152905	Máquinas y Equipos - Otoscopio, equipos de frio, 372 Kit turbina, scaler ultrasonido y oftalmoscopio.	178.933.112.-
TOTAL		185.455.329.-

Subtítulo 34 Deuda Flotante

Comprende todos los gastos por concepto de deuda flotante, por ajuste de Norma de errores según Oficio de la CGR N° E101.166 de 2021, por gastos que debieron ser devengados en el periodo 2021. En este informe el valor asciende a **\$8.369.272.-** equivalente al **1,65%** del total de las cuentas por pagar DISAM al 30/09/2022. Incluye gastos relacionados a la compra de insumos, bonos compensatorios Sala Cuna, y comisión de intermediación CENABAST.



Terminada la exposición, intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, lo hace la Sra. Ninett San Juan Araya, Jefa del Departamento de Finanzas y la Sra. Claudia Villegas Cortes, Subdirectora Médica de la Dirección de Salud Municipal, quienes responden las inquietudes de los ediles.

5) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.**

Sra. NINOSKA GARCIA ACUÑA, Coordinadora de Recursos Humanos (S), viene a exponer el Informe correspondiente a los nuevos reemplazos y las renovaciones de otros, efectuadas en el mes de septiembre del año en curso.

CONTRATACIONES MES DE SEPTIEMBRE DISAM 2022

Listado de Contrataciones DISAM Septiembre 2022

REEMPLAZO	R.U.T.	SUELDO	CARGO	UBICACIÓN	TITULAR CARGO	NOMBRAMIENTO	INICIO	RENOVACIÓN	TÉRMINO
ALARCÓN ROJAS MARTA	13007333-6	\$ 676.137	TEC.PARAMÉDICO	RSM	SARA VILLARROEL	REN.REEMPLAZO	20/04/2022	21-sept	16-oct
ANTILEF VARGAS ASTRID	12.834.113-7	\$ 676.137	TÉC.ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN	CAROLINA SAAVEDRA	REEMPLAZO	27.09.2022		22-oct
ARISMENDI CHINCHÓN MELISSA	17202698-2	\$ 676.137	TEC.PARAMÉDICO	ANR	PAULINA GALVEZ	REN.REEMPLAZO	10/02/2022	28-sept	06-dic
AYALA VILLARROEL CAROLINA	13413108-K	\$ 676.137	TEC. ADMINISTRATIVO	DROGUERÍA	DANIELA VILLELA	REN.REEMPLAZO	19/05/2022	13-sept	28-nov
BARRERA YAÑEZ BÁRBARA	19.356.974-9	\$ 676.137	TÉC.PARAMÉDICO	MMS	ANDREA FUENTES	REEMPLAZO	12/09/2022		15-sept
BECERRA FRISTIS KARLA	17181522-3	\$ 1.180.954	NUTRICIONISTA	RSM	PILAR SAN MARTIN	REN.REEMPLAZO	10/08/2022	20-sept	12-oct
CHOVAN URBINA ASTRID	16468630-2	\$ 1.180.954	NUTRICIONISTA	ANR	PRISCILA AGUAYO	REN.REEMPLAZO	18/07/2022	12-sept	08-oct
CONTRERAS TAPIA NELSON	9699599-7	\$ 5.682.292	AUX. DE SERVICIO	RGV	ALFREDO CORONA	REEMPLAZO	12/09/2022		11-oct
CORTÉS MANRIQUEZ KATHERINE	18.787.646-K	\$ 676.137	TÉC.PARAMÉDICO	VBS	NICOLE FIGUEROA	REEMPLAZO	09/09/2022		20-sept
CORTÉS MANRIQUEZ KATHERINE	18.787.646-K	\$ 676.137	TÉC.PARAMÉDICO	VBS	NICOLE FIGUEROA	REEMPLAZO	27/09/2022		20-oct
ESPINOZA MAMANI GERALDINE	18.314.566-5	\$ 676.137	TÉC.PARAMÉDICO	ANR	ANITA MENDOZA	REEMPLAZO	07.09.2022		06-oct
FLORES ARAYA FRANCISCO	17368111-9	\$ 1.180.954	ENFERMERO	DGC	HALUE ISHIHARA	REN.REEMPLAZO	10/11/2022	28-sept	23-oct
GARCÍA CHOQUE JÉSSICA	18240348-2	\$ 1.180.954	ENFERMERA	IVH	ROMINA ABARCA	REN.REEMPLAZO	12/11/2021	15-sept	29-oct
REPULLO GONZALEZ INGRID	9.983.191-K	\$ 676.137	TEC.PARAMÉDICO	IVH	LUIS ROJAS	REN.REEMPLAZO	21/07/2022	21-sept	11-oct
RIQUELME ZAPATA CAMILA	18.240.221-4	\$ 676.137	TEC.PARAMÉDICO	DROGUERÍA	MÓNICA CAMPOS	REN.REEMPLAZO	07/07/2022	26-sept	21-oct
ROCHA HENRIQUEZ JOANNA	15695337-7	\$ 676.137	TÉC.ADMINISTRATIVO	ANR	AIDA MONTENEGRO	REN.REEMPLAZO	04/01/2021	09-sept	24-sept
SAN MARTIN SUAREZ CAMILA	19015419-K	\$ 1.180.954	MATRONA	RSM	SILVANA TAUCARE	REN.REEMPLAZO	23/08/2022	29-sept	24-oct
SANTIBÁÑEZ ROJAS CAROLINA	17.724.351-5	\$ 1.180.954	NUTRICIONISTA	RSM	JAVIERA PALLEROS	REN.REEMPLAZO	01.04.2022	05-sept	29-sept
SOLA ARAYA LORENA	12396167-6	\$ 676.137	TEC. ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN	LETICIA HERNANDEZ	REN.REEMPLAZO	17/11/2021	05-sept	03-oct
ZEPEDA BARRAZA CAMILA	19.872.385-1	\$ 1.180.954	MATRONA	IVH	NANCY DIAZ	REEMPLAZO	22/09/2022		28-oct

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Ninoska González Flores, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Gabriel Fernández Canque y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, lo hace la Sra. Ninoska García Acuña, Coordinadora de Recursos Humanos (S) y Sra. Claudia Villegas Cortes, Subdirectora Médica de la Dirección de Salud Municipal, quienes responden las inquietudes de los ediles.

6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA RENOVACIÓN DE LOS SIGUIENTES COMODATOS:

- *RENOVACION DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE MATAVERI N°2005 DEL LOTE TUCAPEL IV, SECTOR PAMPA NUEVA DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS “VILLA LOS LAGOS”.*
- *RENOVACION DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADOS EN CALLE EL PEDREGAL N°3540 DEL CONJUNTO HABITACIONAL NUEVA ESPERANZA III, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “PANAMERICANA SUR”*

La Sra. Yessica Colque Cortes, Encargada Oficina Comodato, viene a exponer con respecto a la renovación de comodato de la Junta de Vecino “Villa Los Lagos” el cual está siendo presidida por la Sra. Sara Ramos Nina, este se trata de la renovación respecto al equipamiento municipal de la Sede Social, someramente señalaré los Informes, la DAF manifiesta que no registra deudas, en la DOM se encuentra archivado este inmueble bajo el número 31 de fecha 13 de Julio del año 1993. En el Conservador de Bienes Raíces este equipamiento cuenta con una superficie construida de 74 mts. cuadrados, consta de sala múltiple, cocina, baños, bodegas, la superficie de terreno sede es de 315.00 m². Cuenta con permiso de construcción y recepción final, a su vez, ellos cuentan en la actualidad con un programa de socavones de un plan maestro del sector de la Guañacagua, por lo tanto, se encuentra en estos momentos una empresa, debido a los trabajos de los socavones previo conocimiento de la asamblea de la Junta de Vecinos que están de acuerdo con esta situación, no obstante, le hicimos la observación previa correspondiente, pero ellos están en conocimiento. Respecto a Planificación (SECPLAN) señala que no existe formulación de proyectos en el terreno consultado, DIDECO esta se fundó en el año 1993, fue creada para diferentes actividades y le sirve como lugar de unión comunitario, existe bastantes proyectos, cuentan con un FNDR de un 6% y también con un proyecto del Agua del Altiplano. La sede presenta bastantes actividades como talleres de seguridad, se hacen actividades culturales, deportivas y educacionales y como le señala es un lugar de encuentro para la Junta de Vecinos y por eso se sugiere la renovación de un plazo de cinco años.

Segundo lugar, se refiere a la renovación del Comodato a favor de la Junta de Vecinos Panamericana Sur, siendo presidida por la Sra. Elizabeth Castro, se trata de la renovación del equipamiento municipal de la sede social en la multicancha, la DAF manifiesta que la Cancha de la Sede está en el mismo lugar, no mantiene deudas de los servicios básicos de agua y luz. La DOM también se encuentra archivada en el Conservador de Bienes Raíces con fecha 24 de abril del 1998, es un equipamiento, la superficie construida es de 186.84 m², está compuesta por sala múltiple, cocina, bodega, oficina, camarín, baños dama y varones y 1 pasillo cubierto. Cuenta con recepción final, cuenta con un área de esparcimiento de 594 M² donde se encuentra emplazada la multicancha, en esta también funciona un el Jardín Infantil del “Centro Educativo Cultural de Infancia CECI Nueva Esperanza “de JUNJI, de la Nueva Esperanza y están en buenas condiciones de conservación. La SECPLAN manifiesta que no existen proyectos sobre el terreno consultado. La DIDECO señala que está constituida el año 1993, que comprende 500 socios, ellos quieren seguir postulando a los diversos proyectos, cuentan con talleres de zumba, baloncesto, fútbol, reuniones, comité de agricultores y el CECI, quieren seguir contando con el comodato para la siguiente mejora de remodelación Salón de Costura (FONDEVE) y están esperando esta aprobación para poder adquirir estos fondos que se encuentran retenidos, solamente previa condición de estar firmado el contrato de comodato. También cuenta con una participación participativa y también se reconstituyó hace poco la multicancha por eso se sugiere la renovación del plazo de los cinco años, eso es todo.

Sobre este punto intervienen los Concejales Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sra. Ninoska González Flores y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, intervienen la Sra. Yessica Colque Cortes, Encargada Oficina Comodato el Sr. Carlos Castillo Galleguillos, quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°314/2022

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE MATAVERI N°2005 DEL LOTE TUCAPEL IV, SECTOR PAMPA NUEVA DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS “VILLA LOS LAGOS”.***

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Sr. Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas.

ACUERDO N°315/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADOS EN CALLE EL PEDREGAL N°3540 DEL CONJUNTO HABITACIONAL NUEVA ESPERANZA III, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “PANAMERICANA SUR”.**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Sr. Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas.

- 7) MODIFICACIÓN AL ACUERDO N°303/2022, EL CUAL SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA M&B INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES SPA., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°53/2022, ID 2369-47-LQ22, DENOMINADA “MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO AVENIDA CONSISTORIAL”, POR UN VALOR DE \$126.918.975 IVA INCLUIDO EN DONDE DECIR POR UN VALOR DE \$126.618.975 IVA INCLUIDO**
-

El Sr. FÉLIX RAMÍREZ PINO, profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN), presenta el Informe de evaluación N°2 de la Propuesta Pública N°53 denominada “MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO AVENIDA CONSISTORIAL”, que viene a rectificar el Informe N°1 debido a un error de digitación en el ítem “Conclusión”, en el siguiente detalle:

**RECTIFICACIÓN A INFORME N° 1
MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO AVENIDA
CONSISTORIAL
PROPUESTA PUBLICA N° 53/2022**

E).- CONCLUSIÓN.

Revisados todos los antecedentes señalados en este informe, se concluye lo siguiente:

*El monto total aprobado para la ejecución de este proyecto es de \$ **126.918.975.- IVA incluido**, monto informado en el punto 3., del Anexo Bases Administrativas Especiales.*

DEBE DECIR.

E).- CONCLUSIÓN.

Revisado todos los antecedentes señalados en este informe, se concluye lo siguiente:

El monto total aprobado para la ejecución de este proyecto es de \$ **126.618.975.- IVA incluido**, monto informado en el punto 3., del Anexo Bases Administrativas Especiales.

Lo anterior, se informa para que se gestione la modificación del acuerdo tomado por el honorable Concejo Municipal

ACUERDO N°316/2022

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Concejel Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO N°303/2022, EL CUAL SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA M&B INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES SPA., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°53/2022, ID 2369-47-LQ22, DENOMINADA “MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO AVENIDA CONSISTORIAL”, POR UN VALOR DE \$126.918.975 IVA INCLUIDO EN DONDE DECIR POR UN VALOR DE \$126.618.975 IVA INCLUIDO.**

SE ABSTIENE: Concejel Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Sr. Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espindola Rojas.

Intervienen sobre el tema el Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Max Schauer Fernández y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, lo hace el Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal, quien responde las inquietudes de los ediles.

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA...Sr. Presidente mi abstención está dada por lo que acabo de decir anteriormente, respecto a la información que estoy solicitando con respecto a la empresa de los proyectos que ejecutó y que está ejecutando actualmente dentro del municipio.

8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SIMELEC S.A. INGENIERIA Y MANTENCIÓN ELECTRICO, POR UN VALOR DE \$1.299.772.090 IVA INCLUIDO, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°60/2022, ID 2369-53-LR22, DENOMINADA “REPOSICIÓN ALUMBRADO PUBLICO AVENIDAS COMUNA DE ARICA”

El Sr. FÉLIX RAMÍREZ PINO, profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN), presenta la Propuesta Pública

Nº60 denominada “REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO AVENIDAS COMUNA DE ARICA”, estudio financiado con fondos FNDR, mencionando el Informe Técnico de Evaluación realizado por la Comisión Evaluadora de la presente Licitación Pública, de acuerdo al siguiente análisis de las ofertas presentadas en el Acto de Apertura correspondiente:

**REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO AVENIDAS COMUNA DE ARICA
PROPUESTA PUBLICA N° 60/2022**

NOMBRE LICITACION	: Reposición Alumbrado Publico Avenida Comuna de Arica
IDE	: 2369-53-LR22.
FINANCIAMIENTO	: Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR.
DOCUMENTO APROBATORIO	: Aprueba Bases Administrativas y Autoriza La Publicación en portal de Mercado Publico y Nombra Comisión Evaluadora Mediante Decreto Alcaldicio N° 7.572 de Fecha 09.09.22.
UNIDAD TECNICA	: Secretaria Comunal de Planificación

Consultas y Aclaraciones al Acto de Apertura.

*La Empresa, Adjudicachile Consultores SPA.,
La Empresa Debe adjuntar Garantía por la Seriedad de la Oferta., la que no adjunto, por lo que queda fuera de bases por la no presentación de dicha garantía, la cual es exigida en el punto 2.6. de las bases, por lo tanto, queda excluida de seguir participando, según lo establece en el punto 2. 7.. de las bases.*

Detalle de Apertura Proveedor	Nombre de oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
01.- Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico S.A, Rut: 99.504.190-1.-	“Reposición Alumbrado Publico Avenidas Comuna de Arica”	Aceptada
02.- Adjudica Consultores SPA”.	“Reposición Alumbrado Publico Avenidas Comuna de Arica”	Rechazada

Conclusión a la Revisión de los Antecedentes de las Ofertas Presentadas.

Esta comisión concluye, que luego de detectadas y levantadas todas las consultas y aclaraciones pertinentes, los oferentes cumplen tanto en la entrega de antecedentes como en la presentación de archivos y documentos respectivos.

EVALUACION DE LAS OFERTAS ACEPTADAS.

De acuerdo con lo indicado en el punto 2.10 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, de las BAE, con ponderaciones indicadas en punto 11 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS en A.B.A.E, los criterios y factores a considerar en la evaluación de la presente licitación pública son los siguientes:

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
1	EXPERIENCIA	30 %
2	PLAZO DE EJECUCIÓN	20 %
3	VALOR OFERTADO	20 %
4	CAPACIDAD ECONOMICA	25 %
5	PRESENTACION DE ANTECEDENTES ELECTRONICOS	5 %
TOTAL		100%

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ACEPTADAS.

Evaluada las ofertas, aplicando los cálculos en función a los criterios y ponderaciones establecidas en las Bases y Anexo de Bases, los resultados se detallan en el siguiente cuadro.

CRITERIOS DE EVALUACION	%	Semilec S.A Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico
EXPERIENCIA	30	29,40
PLAZO DE EJECUCION	20	16,55
VALOR OFERTADO	20	19,54
CAPACIDAD ECONOMICA	25	24,43
PRESENTACION DE ANTECEDENTES	5	5
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		94,92

CONCLUSIÓN.

Revisados todos los antecedentes señalados en este informe, se concluye lo siguiente:

El monto total aprobado para la ejecución de este proyecto es de **\$ 1.330.000.000.- IVA incluido**, monto informado en el punto 3., del Anexo Bases Administrativas Especiales.

La oferta de la empresa: **SIMELEC S.A. Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico S.A.** . RUT **99.504.190-1** presentada en el Acto de Apertura por un monto de **\$ 1.299.772.090, Iva Incluido**, es inferior al presupuesto oficial aprobado en \$ 1.330.000.000.-, es decir corresponde a un 2,27 % inferior al monto aprobado.

Sobre el tema interviene el Concejal Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Sr. Max Shauer Fernández, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Jorge Mollo Vargas. Además Sr. Félix Ramírez Pino, y el Sr. Víctor Chávez Vicentelo, profesionales de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN).

No habiendo más consultas sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°317/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SIMELEC S.A. INGENIERIA Y MANTENCIÓN ELECTRICICO, POR UN VALOR DE \$1.299.772.090 IVA INCLUIDO, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°60/2022, ID 2369-53-LR22, DENOMINADA “REPOSICIÓN ALUMBRADO PUBLICO AVENIDAS COMUNA DE ARICA”.**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Sr. Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espindola Rojas.

- 9) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO A TRAVES DE TRATO DIRECTO, CON LA EMPRESA PARASOURCE SEGURIDAD SPA. POR LOS SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA LA DEPENDENCIA DEL EX CASINO DE ARICA, POR UN MONTO DE \$80.640.000.-EXENTOS DE IVA; POR UN PERIODO DE 6 MESES.**

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO, Administrador Municipal (S)...viene a solicitar al Concejo para autorizar al sr. alcalde para suscribir contrato a través de trato directo, con la empresa PARASOURCE SEGURIDAD SPA. por los Servicios de Guardias de Seguridad para la dependencia del ex casino de Arica, de acuerdo al siguiente detalle;

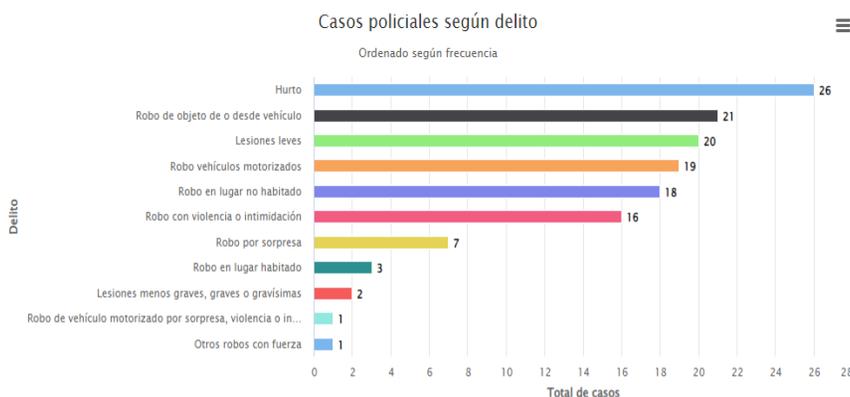
ANTECEDENTES DEL PROCESO

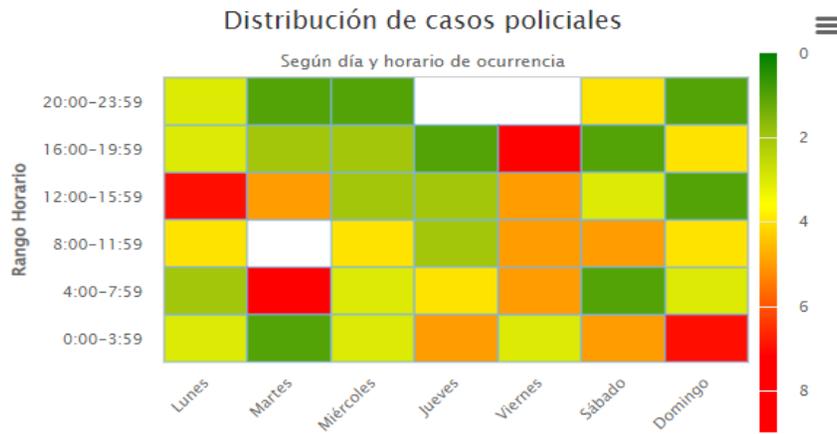
En atención al Ord. N°1125/22 que tiene como antecedente el Ord. N°137/22. del Departamento de Gestión Operativa dependiente de la Administración Municipal y Registro de Correspondencia N°15402, del Administrador Municipal, y de acuerdo al D.A. 7788/20, solicito a Uds. autorización para la contratación vía Trato Directo con la empresa Parasource Seguridad SPA, RUT: 77.477.469-6, por un monto de \$80.640.000 pesos. Exentos de I.V.A., por un periodo de 6 meses, por los servicios de guardias de seguridad para la dependencia del ex Casino de Arica, según la causal invocada en el artículo 8° letra c) de la ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, en relación con el artículo 10° numeral 3 del Decreto N° 250.

JUSTIFICACIONES DEL TRATO DIRECTO

- a) Que, judicialmente se le ordena al Municipio poner término al contrato de concesión con la empresa “Puerta Norte”.
- b) Que, se hace necesario personal de vigilancia, para el cuidado y resguardo de los bienes municipales, por tener sectores de vulnerabilidad y fácil acceso, apetecibles para la delincuencia.
- c) Que, el recinto del Casino Municipal cuenta con una gran cantidad de bienes muebles, especies y maquinarias diversas de gran valor y difícil de enumerar.
- d) Que, el bien inmueble se encuentra en un sector de parques, siendo el tema de seguridad crítico de la comuna, existe escasa iluminación, estacionamientos en sectores bajos, escasa presencia policial, rejas de baja altura, instalaciones de carpas y rucos en el sector y consumo de alcohol y drogas.

DIAGNÓSTICO DELICTUAL SECTOR CASINO ARICA





Delito	Año	2022						Total
	Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
Hurto		4	4	3	8	5	2	26
Lesiones leves		6	5		2	7		20
Lesiones menos graves, graves o gravísimas			1		1			2
Otros robos con fuerza		1						1
Robo con violencia o intimidación		3	4	1	4	3	1	16
Robo de objeto de o desde vehículo		2	4	1	5	6	3	21
Robo de vehículo motorizado por sorpresa, violencia o intimidación						1		1
Robo en lugar habitado							3	3
Robo en lugar no habitado		3	4	2	1	2	6	18
Robo por sorpresa		3	1				3	7
Robo vehículos motorizados		1	5	2	4	4	3	19
Total		23	28	9	25	28	21	134

En el primer semestre del año 2022 se cometieron 134 delitos en el área de estudio, una cifra muy elevada considerando que el año anterior se registraron 166 casos. El área de mayor concentración de delitos corresponde a la intersección de la Avenida Chacabuco y Baquedano, donde la mayor cantidad de estos se concentran en la franja horaria de 00:00 – 3:59 horas y de 4:00 – 7:59.

DOCUMENTOS DE RESPALDO

La documentación de respaldo que se tiene adjunta para dar inicio y aprobación al presente trato directo, la cual también se encuentra en la carpeta de antecedentes del concejo municipal, es la que a continuación se muestra:

- *Examen de unidad compradora → 19 de octubre del 2022*
- *Certificado de disponibilidad presupuestaria → 24 de octubre del 2022*
- *Memorandum n° 137/2022 → 10 de octubre del 2022*
- *Ord. n° 1043/2022 → 05 de octubre del 2022*
- *Od. n° 179/2022 → 30 de septiembre del 2022*

- *Informe justificación trato directo → 07 de octubre del 2022*
- *Requerimientos administrativos y técnicos → 07 de octubre del 2022*
- *Cotización N° 19 de la empresa “PARASOURCE SEGURIDAD SPA” → 26 de septiembre del 2022*
- *Cotización de la empresa “Servicios Integrales Ltda” → 27 de septiembre del 2022*
- *Certificado de habilidad registro de proveedores → 20 de octubre del 2022*
- *Diagnóstico delictual sector casino Arica → enero a junio del 2022 | dirección de prevención y seguridad humana*
- *Sentencia de cierre del casino municipal de Arica → 15 de junio del 2022*

SERVICIOS A DESARROLLAR

Se espera contratar el servicio de vigilancia a fin de resguardar el inmueble del Casino Arica de la siguiente forma:

DEPENDENCIA	CANTIDAD TOTAL DE GUARDIAS	JORNADA	PUNTOS DE SEGURIDAD A CUBRIR	CENTRAL DE CÁMARAS CCTV	GUARDIAS PARA CONTRA TURNOS, FERIADOS Y FINES DE SEMANA
Casino Arica	16	Cobertura las 24 horas, los 7 días de la semana. Jornada de 8 horas.	3 (1 gs por punto)	1 (1 gs)	4 gs

Sin perjuicio de lo anterior, se podrá redistribuir los turnos según la necesidad de la Ilustre Municipalidad de Arica, manteniendo la dotación señalada. En base a lo anterior, se presentaron 2 cotizaciones gestionadas por el Departamento de Gestión Operativa, de las siguientes empresas:

OFERENTE	MESES	VALOR NETO MENSUAL	IVA	TOTAL
Parasource Seguridad	6	13.440.000	-	80.640.000
Servicios Integrales Ltda.	6	13.920.000	2.644.800	99.388.800

Siendo las más conveniente la cotización de PARASOURCE SEGURIDAD, un 18.86% más económica respecto al valor económico de la cotización de Servicios Integrales Ltda.

Teniendo en consideración los antecedentes previamente vistos, se solicita al Concejo Municipal, la aprobación para la contratación vía Trato Directo con la empresa PARASOURCE SEGURIDAD SPA, RUT: 77.477.469-6, por un monto de \$80.640.000 pesos. Exentos de I.V.A., por un periodo de 6 meses, por los servicios de guardias de seguridad para la dependencia del ex Casino de Arica.

Terminada la exposición, intervienen sobre el tema el Concejal Daniel Chipana Castro, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde. Además, lo hace, el Sr. Martín Leblanc Moreno, Asesor Jurídico, y Sr. Erwin Montenegro Pacheco, Administrador Municipal (S), Sr. Carlos Castillo Galleguillo, Secretario Municipal, quien responde las inquietudes de los ediles.

- En estos momentos ingresa el Sr. Alcalde a Sala para continuar presidiendo la sesión.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°318/2022

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada. Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Juan Carlos Chinga Palma, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO A TRAVÉS DE TRATO DIRECTO, CON LA EMPRESA PARASOURCE SEGURIDAD SPA. POR LOS SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA LA DEPENDENCIA DEL EX CASINO DE ARICA, POR UN MONTO DE \$80.640.000.-EXENTOS DE IVA; POR UN PERIODO DE 6 MESES.**

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Gabriel Fernandez Canque.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Ninoska González Flores.
Concejal Sr. Daniel Chipana Castro.

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE...me abstengo, más que nada, porque no me queda claro la situación actual de la empresa que está a cargo del Casino todavía, porque no se han cancelado a los trabajadores y ello si está en proceso de finiquito o entrega de inventario y estamos en proceso, con esto me queda la duda si es que podemos entrar a operar directamente, podemos tener problema, por eso me abstengo.

10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO LA SELECCIÓN A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO BAJO EN CÓDIGO ID 1848049 A LA EMPRESA SALFA POR LA ADQUISICION DE 4 VEHICULOS DE PATRULLAJE PREVENTIVO PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, POR UN MONTO DE \$156.466.135.- IVA INCLUIDO.

Srta. MARJORIE PINO CARVAJAL, Directora de Seguridad Pública... viene a solicitar la aprobación del Concejo Municipal para la adquisición de 4 vehículos para patrullaje preventivo para la Dirección de Seguridad Pública, por un monto de \$156.466.135.- IVA Incluido, el concepto de patrullaje preventivo y como finalmente desde la Dirección se está trabajando en él, desde una mirada principalmente apoyo a la prevención y la persecución del delito, son iniciativas que han surgido desde la Subsecretaría de Prevención del Delito, en ese sentido es que hace un par de unos años atrás ya se cuenta con dos vehículos y la idea de hoy día es fortalecer esta unidad de patrullaje preventivo que está en el marco del servicio integrado que entrega la central de cámara de tele vigilancia, la intención es poder fortalecer esta unidad que ya está en ejercicio para brindar una respuesta en cuanto a las medidas de seguridad a la comunidad principalmente frente a las incivildades. Hoy en día por ejemplo la Central de Cámaras detecta ciertos delitos e incivildades, pero lamentablemente la institución a cargo de reprender el delito, es decir, carabineros no siempre tiene la posibilidad de llegar, principalmente a las incivildades, pero que son aquellas que genera mucho más inseguridad entre los vecinos y vecinas, entonces, la idea de patrullaje preventivo es fortalecer un trabajo que ya se tiene hoy en día para poder atacar de una manera disuasiva con los vehículos principalmente las incivildades.

Entonces, presentamos esta iniciativa para fortalecer este trabajo que ya está solamente en dos distritos, y queremos abarcar en los seis distritos que nos invita el PLADECO y para ello comentarles que en realidad de que se solicitó cotizaciones a tres empresas y finalmente nos quedamos con esta, porque viene acompañado un certificado, que certifican que realmente el auto que se ha seleccionado y la empresa es finalmente la que cumple, porque tiene instalaciones en nuestra ciudad, eso significa que los vehículos que se adquieran no van a tener la necesidad de ir a Iquique para su mantención y que se puede hacer acá mismo y además permite comprar el vehículo con accesorios que van a permitir también fortalecer el servicio. Hay una salvedad porque inicialmente solicitamos la aprobación de \$156.466.135.- millones, no obstante, es un monto menor en virtud de cuando nos llega las cotizaciones, nos quedamos con el monto final que sería \$143.066.136.- millones lo que se solicita su aprobación, para lo cual cuando se solicitó el punto de tabla era con una cotización mayor pero luego otra que era con un monto menor y que cumple obviamente con el taller mecánico en Arica, y que es lo que realmente a nosotros nos interesa y que además es la única empresa que tiene los accesorios, y si se adjudican los accesorios con otra empresa lamentablemente los vehículos pierden la garantía, ese es un punto importante.

Terminada la exposición, intervienen sobre el tema los Concejales Sr. Daniel Chipana, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza. Además, lo hace la Srta. Marjorie Pino Carvajal, Directora de Seguridad Pública, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente

ACUERDO N°319/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA SELECCIÓN A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO BAJO EN CÓDIGO ID 1848049 A LA EMPRESA SALFA POR LA ADQUISICION DE 4 VEHICULOS DE PATRULLAJE PREVENTIVO PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, POR UN MONTO DE \$143.066.136.- IVA INCLUIDO.**

- 11) INFORMA ORDENANZA TIPO EN MATERIA DE CIERRE O INSTALACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL DE ACCESO EN CALLE, PASAJE O CONJUNTOS HABITACIONALES, POR MOTIVO DE SEGURIDAD, DE CONFORMIDAD A LA LEY 21.441.**
-

Sr. ALCALDE, don Gerardo Espíndola Rojas...Sres. Concejales y Sras. Concejales, esto se tiene que votar, discutir e informar en una Sesión Extraordinaria, según indica la ley, entonces, solamente hoy día lo que vamos hacer es para que no entremos a discutir si no para que nos pongamos de acuerdo para cuando vamos a tener la sesión extraordinaria y de este modo poder discutirla y votarla, entonces, pongámonos de acuerdo en la fecha y poder avanzar, ya que los vecinos han presionado mucho sobre este tema...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada y el Sr. Alcalde.

Finalmente, el Sr. Alcalde, menciona que posteriormente entregará la fecha de la sesión extraordinaria.

- 12) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CODIGO “FNPS 22-IPSI-0555”, EN EL MARCO DEL FONDO DE GESTION DE SEGURIDAD CIUDADANA, AÑO 2022”, ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCION DE DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.**
-

Srta. MARJORIE PINO CARVAJAL, Directora de Seguridad Pública...viene a solicitar la suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos, para la Ejecución del Proyecto Código “FNPS 22-IPSI-0555”, en el Marco del Fondo de Gestión de Seguridad Ciudadana, Año 2022”, entre la Subsecretaria de Prevención de Delito y la Municipalidad de Arica, de acuerdo al siguiente detalle:

Aprobación Convenio SPD-IMA Fondo Nacional de Seguridad Pública 2022

- *El FNSP es un programa concursable que financia iniciativas de seguridad a organizaciones y municipalidades a lo largo de todo Chile. Para esta versión, la región sólo fue beneficiada con 1 proyecto.*
- *Para esta versión del fondo, la Municipalidad de Arica ha diseñado y presentado un proyecto de monopostes de seguridad, los cuales se emplazarán en el Parque Carlos Ibáñez del Campo, sector de escenario, como puntos seguros de prevención del delito, donde la comunidad podrá comunicarse directamente con la Central de Monitoreo Integrado en casos de emergencia y denuncia.*

*El monto entregado por la SPD es de \$40.000.000. El convenio contempla un plazo de **13 meses** desde la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe.*

La intervención se suma a las acciones que realiza el municipio en el Parque Ibáñez y que además contemplan la ejecución de actividades de recuperación de espacios y actividades de fortalecimiento con la comunidad a través de la Of de Enlace Comunitario de la Dipreseh.

Ítem Presupuestario	% FNSP	Aporte Solicitado	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Honorarios	0 %	0	47.408.422	0	47.408.422
Sistemas tecnológicos y gastos asociados	97 %	38.800.000	37.808.720	0	76.608.720
Difusión y Publicidad	3 %	1.200.000	0	0	1.200.000
Total	100 %	\$ 40.000.000	\$ 85.217.142	\$ 0	\$ 125.217.142



Finalizada la exposición, intervienen los Concejales Sr. Max Schauer, Sra. Carolina Medalla Alcayaga. Además lo hace la Sra. Marjorie Pino Carvajal, Directora de Seguridad Pública, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el punto por los Sres. Concejales y Sras. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°320/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CODIGO “FNPS 22-IPSI-0555”, EN EL MARCO DEL FONDO DE GESTION DE SEGURIDAD CIUDADANA, AÑO 2022”, ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCION DE DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

- 13) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL (PROPUESTA), REFERENTE AL PAGO EN MEDICAMENTO Y ATENCIONES MÉDICAS POR LA CAÍDA QUE TUVO EL SR. GABRIEL MUÑOZ MUÑOZ EN LA VÍA PÚBLICA, ATENDIENDO EL MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE ACERAS Y CALZADAS DE LA COMUNA, POR UN MONTO DE \$300.000.**

Sr. MARCOS ORTEGA MARTÍNEZ, Abogado Asesoría Jurídica, Primeramente, buenas tardes Sr. Alcalde, cuerpo de Concejales, Sr. Secretario y a todos los presentes, clarificar que estoy en estos momentos por el Asesor Jurídico titular, quien se tuvo que ausentar y nosotros traemos como lo señala el punto el acuerdo del Concejo para autorizar la suscripción de un Acuerdo Extrajudicial de un caso que ya fue traído y que entiendo que se expuso en este Concejo que refiere a las caídas que habría sufrido el particular Sr. Gabriel Muñoz Muñoz en los distintos lugares según expone su presentación de esta comuna, lo que le habría generado a él algunas dolencias, algunos problemas de salud, gastos de medicamentos, en tratamientos de salud y en gastos a la ropa, al calzado, que en el oficio que acompañamos en los antecedentes N°946 se detallan los gastos que él habría incurrido a propósito de estas distintas caídas. Solo para efectos de contextualizarlo brevemente, señalar que en la presentación que hace don Gabriel acá entrega algunos detalles generales respecto de estos acontecimientos, nosotros como Asesoría Jurídica para efectos de poder contar con mayores antecedentes y adoptar una decisión lo más acertada pedimos un informe a la Dirección de Salud Municipal para efectos de que nos pudiesen clarificar que si en algún centro de salud familiar, esta

persona habría realizado alguna atención médica y la Dirección de Salud Familiar informa, como en derecho corresponde, que datos de salud, y la información de salud de la persona está protegida por la ley 20.584 de modo que no se puede entregar esa información, en este sentido es que el particular es citado en la Asesoría Jurídica, se entrevista con el Asesor Jurídico y se entregan algunos antecedentes respecto de estos acontecimientos, señalando la persona en resumen, de lo que yo les había comentado, esto es en distintas partes de la ciudad, la persona habría sufrido algunos accidentes producto del mal estado que se encontrarían las aceras y las veredas, lo que le produjo a él una caída que a juicio de la opinión médica le genero una patología que se llama tal algia, quizás las personas más entendidas en temas de salud, pero en resumen tiene que ver con una dolencia al talón que puede generarse por distintos motivos, los médicos señalaron que eventualmente uno de los motivos podrían haber sido estas distintas caídas, razón por la cual la persona en esta entrevista señaló que en el caso no se generará algún tipo de pago por los gastos de lo que se incurrió procedería a efectuar una denuncia, una demanda en contra de la Municipalidad por indemnización de perjuicios y distintos ítems, razón por la cual se estimó que a la luz de los antecedentes la suma de \$300.000.- que está acordada con el particular, era una suma que podría cubrir satisfactoriamente para él en todos los gastos en que se incurrió, ese es el motivo por el cual se trae ante ustedes para votación, la aprobación para poder acceder a un acuerdo extrajudicial.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°321/2022

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL (PROPUESTA), REFERENTE AL PAGO EN MEDICAMENTO Y ATENCIONES MÉDICAS POR LA CAÍDA QUE TUVO EL SR. GABRIEL MUÑOZ MUÑOZ EN LA VÍA PÚBLICA, ATENDIENDO EL MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE ACERAS Y CALZADAS DE LA COMUNA, POR UN MONTO DE \$300.000.**

VOTA EN CONTRA: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro.

14) PUNTOS VARIOS

Sr. Alcalde

A) Invitación a Vino de Honor

El Sr. Carlos Castillo Galleguillo, Secretario Municipal, manifiesta que llegó del Consulado General de Chile en Tacna, una invitación al “Vino de Honor” que se realizará el día jueves 10 de noviembre a las 13:00 hrs. (horario peruano) con el motivo del “Primer Encuentro Interuniversitario Tacna – Arica sobre Energías Renovables” que se llevará a cabo ese mismo día en dicha casa de estudios.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N°322/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR A LOS SRES. CONCEJALES SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA Y SR. CRISTIAN RODRIGUEZ SANHUEZA PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR EN EL “PRIMER ENCUENTRO INTERUNIVERSITARIO TACNA – ARICA SOBRE ENERGIAS RENOVABLES”, A REALIZARSE EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2022 A LAS 13 HRS. (HORARIO PERUANO) EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO AUTOSUSTENTABLE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, SE AUTORIZA PAGO DE VIATICO CORRESPONDIENTE.**

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA

A) Problemas acaecidos en el Valle de Lluta

Primeramente, el Concejal Cristian Rodríguez, manifiesta lo siguiente: ...” hay un tema importante que está pasando en uno de nuestros principales Valles de la ciudad y ya lo hemos conversado con algunos colegas Concejales y tenemos una visita pendiente. A continuación, les dejaré con la Directiva, quienes van a presentar este problema:

A continuación, la Sra. Claudia Pizarro, Presidenta Asentamiento Alberto Jordán:

“Muy buenas tardes, yo soy la representante de Asentamiento Alberto Jordán, del km. 11 al km.17, nosotros somos alrededor de 4.900 personas y estoy acá por un tema puntual, lo que pasa es que hace más o menos un mes atrás una señora de edad quedó con su nariz y mandíbula quebrada producto del ataque de una jauría de perros, que son llevados por gente de Arica que los va a "botar", además están haciendo tira las cosechas,

mordiéndolo a los niños, la señora en cuestión ahora ya no puede ir al baño y tiene que usar pañales, no habla y está quedando en silla de ruedas porque fue sumamente grave el accidente que tuvo con los perros que la botaron al suelo, afortunadamente no la mordieron. Quiero hacer un llamado porque necesitamos una perrera, ya es el colmo que la gente inconsciente no se haga cargo de sus animales y el daño que provocan al entorno, también mataron a 30 corderos. La gente no habla porque somos Valle de Lluta y no nos pescan, esto está pasando hace mucho tiempo y necesitamos que hagan algo, una multa, una perrera y la posibilidad de crear un Hospital Veterinario para esterilizar a los animales, este es un problema que ustedes lo ven por encima en la ciudad, pero nosotros lo vivimos a diario, yo no puedo ir al negocio con mi hijo porque los perros en manada se tiran encima. Se hizo una Asamblea y fueron más de 100 personas, se entregó una carta y reclamaron que por parte del Municipio no se ha hecho nada, nos van a esterilizar tres perros cada mucho tiempo. Necesitamos ya ver este tema porque la señora está mal y no sabemos quién va a correr con los gastos porque lamentablemente ella no cuenta con los medios.

El otro tema es el asunto de la Seguridad, tengo un vecino que se llama Rolando y tres veces lo han asaltado en menos de un mes, lo amordazaron y pusieron una pistola en la cabeza, le robaron su camioneta, lo golpearon y a mí el 05 de abril me entraron a robar casi todo, nosotros en el Valle de Lluta no contamos con Seguridad de nada, Carabineros está demasiado lejos cuando los llamamos, necesitamos luces y que nos resguarden. Hay autos sin patentes y mucha gente que está llegando al Valle que nadie los fiscaliza.

Seguidamente la Sra. María Soledad Kappes, 1ra. Directora Asentamiento Alberto Jordán:

..."Buenas tardes, soy María Soledad Kappes, otro tema es la locomoción escolar en el Valle de Lluta, no contamos con una buena locomoción a nivel general y menos para los estudiantes, por lo tanto se les está negando la posibilidad de estudiar, solo hay unas micros que se mueven, cobran 35 mil al mes y no dan abasto, no hay locomoción gratuita, hay dos escuelas, una llega hasta sexto y la otra hasta octavo y un Liceo, si consideran el último Censo antes éramos poquitos pero ahora solamente en nuestro sector Asentamiento Alberto Jordán somos aprox. 4.900 personas, entonces hay muchos niños y los Colegios tampoco dan abasto, por tanto tienen que ir a Arica, les cobran 2.400 por bajar y 2.400 por subir, imagínense una familia con tres hijos, así que muchos están dejando sus estudios, sólo por el tema económico.

Lo último es la Salud en el Valle de Lluta, lamentablemente como ya lo dije ha crecido y hay mucha gente legal e ilegal, tenemos que hacernos cargo del tema de la Salud, hay una Posta Rural en Poconchile que no cuenta con médico las 24 horas ni todas las especialidades y dependemos del Valle de Azapa, entonces cuando nos dicen vayan allá al km. 38 no nos podemos movilizar. Hace un par de años antes de la pandemia se inauguró una

Estación Dental que se supone iba a funcionar todos los días, pero no ha sido así, los controles de niño sano se están perdiendo, se hacen rondas médicas, pero llegan muy pocas personas, la atención no es la mejor y no se puede acceder. Cuando necesitamos medicamentos nos dicen que debemos esperar que lleguen del Valle de Azapa, tenemos una Ambulancia, pero si pasa algo como por ejemplo un infarto hay que pedir autorización del Hospital para poder movilizar al paciente, hacer primero una video llamada para telemedicina, ósea esa persona se muere en la espera y llevamos tres casos de infarto que no tuvieron atención y murieron por eso”
...

B) Plaga de ratones en Plaza Colón

Seguidamente, el Concejal Rodríguez, manifiesta lo siguiente: ...” tengo que mencionar la plaga de ratones en Plaza Colón, parece que salen en diciembre y de nuevo las Redes Sociales reventaron producto de este tema, por tanto, solicito por su intermedio oficiar a la entidad que corresponda realizar la mantención de esto.

C) Solicita el retiro de un vehículo ubicado en Calle El Caleuche N° #3563

En tercer término, el Concejal Cristian Rodríguez, señaló lo siguiente: ...” voy a solicitar el retiro de un vehículo ubicado en Calle El Caleuche N° #3563, esta petición previamente se formalizó por correo con fecha 02 de noviembre. Entiendo que la máquina incluso está sin funcionar, no sé si realmente es así” ...

D) Solicita una Comisión Fiscalizadora respecto del Cierre del Casino

Para finalizar, vuelvo a solicitar una Comisión Fiscalizadora por parte de los Concejales, respecto del Cierre del Casino.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

A) Fiesta de finalización de la actividad “Día del funcionario Municipal”

El Concejal Daniel Chipana, manifestó lo siguiente: ...” en lo personal, me toco asistir juntamente al Concejal Schauer a la fiesta de finalización de la actividad “Día del funcionario Municipal”, lamento muchísimo que no haya podido asistir, lamento muchísimo que no hayan estado muchos directores,

este es una fiesta muy esperada por los funcionarios municipales, ocasión de la cual espero podamos seguir acompañándolos” ...

Sr. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ

A) Sr. Omar Jilberto Vera Rojas, solicitó volver al espacio ubicado en la Playa la Lisera

En primer lugar, presento al Sr. Omar Jilberto Vera Rojas, domiciliado, Alejandro Fierro #892, quien expone que postulo al igual que el año pasado al espacio ubicado en la Playa la Lisera, en la escala 1 con quitasoles y ventas de flotadores, también señala que, con las ganancias del año pasado, él y su pareja compraron una camioneta para el traslado de las cosas. Cabe destacar que compro 300 quitasoles nuevos realizando una inversión de aproximado \$1.000.000.

Él ha trabajado más de 45 años en la Playa Lisera, siendo la escala 1 su posición de trabajo, señala que la autoridad como burla lo traslado a la escala 5, cerca del restaurante las Rocas, en donde no es recurrente el paso de los veraneantes, en donde se ponen carpas las cuales las personas realizan asados y beben alcohol en el mismo lugar.

Por lo cual solicita volver al lugar en donde siempre se coloca con sus flotadores y quitasoles que es en la escala N 1.

Al respecto, el Concejal solicito un informe completo del proceso de las licitaciones, de forma de hacer el seguimiento pertinente al tema.

Finalmente, el Concejal Max Schauer Fernández, manifestó que el otro punto vario lo va a hacer llegar vía correo, petición de Dirigente del Cerro la Cruz, en relación a una sede que está pendiente de ejecución del año 2018.

Sr. MARIO MAMANI FERNÁNDEZ

A) Abandono de los perros en los valles

En primer lugar, el Concejal Mario Mamani, se refirió a los dichos de la Dirigente del Valle de Lluta, donde hace tiempo atrás también manifestó en sus puntos varios el tema del abandono de los perros en los valles, lo cual se corre peligro en especial de los niños que se dirigen a sus colegios y temen ser mordidos por los perros, para lo cual le solicita al Sr. Alcalde tomar cartas en el asunto porque cada año los perros van aumentando,

ocasionando daños a los otros animales (gallinas, patos, corderos), recalcando que es una situación grave y de riesgo

B) Solicitó coordinación de seguridad pública para la ruralidad, un catastro sobre tomas ilegales en el valle de Azapa

Solicitar al señor Alcalde, una coordinación de seguridad pública para la ruralidad, hacer un catastro sobre las tomas ilegales en el valle de Azapa. Hoy en día se ve en las noticias los robos de los vehículos, y en la mayoría de las tomas están los vehículos robados, por lo que solicitó al Sr. Alcalde poder buscar una solución frente a esta problemática. También menciona que no hay buses escolares para los niños del sector del valle.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) Presentó a Eliana Zenjo, representante de los apoderados del “Club de Gimnasia artísticas de Arica”

El Concejal Juan Carlos Chinga, presentó a Eliana Zenjo y Sebastián Garridos, representantes de los apoderados del “Club de Gimnasia artísticas de Arica” que van a participar en un campeonato nacional los días 3 y 4 de diciembre, para lo cual solicitan el apoyo del Municipio en hospedaje y alimentación para 25 personas, mencionando que cuyo hospedaje tiene un costo aproximado de \$1 millón 300 mil infracción por los tres días que contemplaría este campeonato.

Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA

A) Sector Humberto Arellano

En primer lugar, la Concejala Dolores Cautivo, manifestó lo siguiente: ... El sector no está terminado como corresponde, faltan todo tipo de señaléticas, pasos de cebra, discos pares, etc. Las ciclovías no están finalizadas al 100% y eso afecta bastante a la comunidad y personas del sector, el transitar se hace muy peligroso y complejo debido a las faltas de éstas. Hay un sector específicamente que se torna muy complejo que es: en una esquina del lugar antes mencionado hay un sitio eriazo, el cual se torna bastante complejo, ya que se consume todo tipo de drogas, llegan personas extrañas, muchos indigentes, etc. Se necesita con urgencia una cámara de televigilancia para evitar este tipo de conductas, también una capacitación de copropiedad para los vecinos, ayudarlos y orientarlos con el tema. Es de suma urgencia, ya que muchos son los afectados por dichas situaciones” ...

B) Concejalía Popular Iniciará Campaña de Identificación Voluntaria de Vehículos particulares:

Seguidamente, la Concejal Dolores Cautivo, señaló lo siguiente: ...” Que quiere decir esto, se pintarán los techos de los vehículos con su patente única correspondiente, en forma voluntaria de quien lo deseé, como medida de seguridad y precaución, se hará una difusión para que la gente esté al tanto y se informe de dicha acción, así las cámaras de vigilancia podrán identificar más rápido a los autos cuando son robados o han cometido alguna falta, o situaciones de gravedad. Tiene como objetivo bajar los robos de vehículo y facilitar el trabajo a las personas que están encargadas de las cámaras de la ciudad, así es más rápido y eficaz encontrar a los delincuentes. Se lanzará campaña en donde se avisará como corresponde a todos los organismos de la ciudad” ...

C) Día Internacional Contra la Violencia de Género (25 de Noviembre):

Finalmente, la Concejala Dolores Cautivo, manifestó lo siguiente: ...” Comienza el Mes Contra la Violencia de Género y ya comenzamos a trabajar con la Seremi de la Mujer, La Oficina de la Mujer, Fundación Prodemu, y con nuestra comisión de mujeres, género y disidencias del concejo municipal, hemos estado analizando y revisando los tipos de violencia, las causales, los casos que existen en la ciudad, etc. Hemos tenido una comisión y analizamos todo para nuestra ordenanza municipal que queremos llevar a cabo contra el acoso callejero que afecta a nuestras mujeres de la ciudad de Arica y específicamente en nuestros carnavales y eventos. Vamos a citar nuevamente a reunión o comisión para definir los últimos detalles y poder presentarla y ojalá aprobarla, se requiere mucho de su ayuda y compromiso”...

Sra. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES

A) Cometido de la DIMAO

En primer lugar, la Concejala Sra. Ninoska González, manifestó lo siguiente: ...” me quiero referir a un siniestro de incendio ocurrido en la calle Hernán Trizano entre las calles Romulo Peña y Luis Vicentini, y en donde a través de la Trabajadora Social de la Municipalidad en donde se vio la posibilidad del retiro de escombros, razón por la que, se hizo llegar una pala mecánica que no cumplía con las expectativas ya que a raíz del incendio quedaron vehículos estacionados imposibles de movilizar en el frente de la propiedad, lo que origino que los mismos vecinos tuvieron que unirse para el retiro de los escombros asumiendo el costo personal de los

gastos de los retiros. Ante esta situación quedo evidenciado la tardanza y la poca respuesta de la DIMAO” ...

A diferencia de lo anterior el incendio que se produjo hace dos días atrás en la calle Morro 416 en donde también se vieron afectadas familias y de igual forma se hizo necesario el retiro de desechos post incendio y en donde a través de su director Luis Cornejo se solicitó el retiro de los escombros y en donde se hizo de manera rápida y oportuna.

Lamentablemente, esta situación no ocurrió en el primer caso ya que probablemente no estaban las herramientas y los recursos humanos disponibles.

B) Movilidad De Persona Discapacitada

Por otro parte, la Concejala, manifestó lo siguiente: ...” se trata de una persona con discapacidad que vive en la calle Onix 2569 y que tiene dificultades en su movilidad y que se desplaza en su silla de ruedas, necesita el apoyo de la Municipalidad para tratar mejorar el ingreso con su silla hacia su domicilio ya que la vereda no está nivelada para su entrada a su residencia” ...

C) Obstáculos en la Vereda

Seguidamente, la Concejala Ninoska González Flores, señaló lo siguiente: ..”en la calle Soldado José Astudillo Población Raúl Silva Henríquez a la altura del 3920 hay obstáculos en la vereda instalado por un vecino que no permite el estacionamiento de su vehículo ya que se pusieron ladrillos que están encastrados en la vereda. Esto se ha solicitado verbalmente.

D) Elección del Cambio de Mutualidad

Continuamente, la Concejala González, manifestó lo siguiente: ...”con respecto a este punto, solicito a quien corresponda información sobre la votación ocurrida el pasado el 15 de Octubre en donde los funcionarios tenían que elegir el cambio del contrato de mutualidad. La comunicación sobre esta elección no llego a todos los funcionarios a través de la AFUMA y no fue la más óptima y ha tenido serios reclamos.

E) Proceso Licitación Áreas Verdes

Finalmente, la Concejala Sra. Ninoska González, manifestó lo siguiente: ...” solicito al sr. Alcalde saber cuál fue la decisión en relación al terma de licitación de áreas verdes que quedo pendiente en el proceso de los 20 días y consultar a control si es que es el lugar indicado, si se ha definido la construcción de un pozo de agua que sea de propiedad de la Municipalidad

y que se ha solicitado probablemente a través de estas licitaciones a cargo de la Empresa y que quede en el transcurso del tiempo en propiedad de la Municipalidad, ya que sería una gran oportunidad para esta Corporación el resguardo de estos recursos, la disminución de sus costos y hacer más factible el riego y la mantención de las áreas verdes en la ciudad”...

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

El Concejal Jorge Mollo Vargas, manifestó lo siguiente: ... “Informar que el Lunes 14 Noviembre vamos a tener la primera comisión de Presupuesto donde va a exponer SECPLAN el presupuesto, posterior a eso en esa misma comisión definir las fechas donde van a exponer las distintas áreas de la municipalidad y el día Miércoles 16 una Comisión de Presupuesto pero por el tema de la Ordenanza de cobros de aseo y las patentes de alcoholes que han sido sacadas en el concejo municipal.

Finalmente, el Concejal menciona que el resto de los puntos varios los envía por interno.

Sr. GABRIEL FERNANDEZ CANQUE

A) Sr. Mario Rojas, solicita una jaula de transporte o un canin de rescate para trasladar animales rescatados

En primer lugar, el Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque, manifestó que a través de Mario Rojas, quien solicita mediante una carta entregada el 7 de Octubre del presente, una jaula de transporte o un canin de rescate para trasladar animales rescatados, él es ariqueño y de bajos recursos.

B) Comerciantes ambulantes de la "Agrupación de Informales de Arica"

Seguidamente el Concejal, Sr. Gabriel Fernández Canque, se refirió a comerciantes ambulantes de la "Agrupación de Informales de Arica", representado por Raul Escobar Pacheco, quien mediante carta enviada el 28 de Octubre del presente, solicita a Finanzas, otorgar permiso de venta para la temporada Navideña a las y los 30 Socios. Cabe señalar que, el año pasado (2021) se les otorgó el permiso a "los pies del morro" teniendo una pésima experiencia ya que NO pudieron vender sus productos. A última fecha, fueron trasladados a la plaza Vicuña Mackenna donde a pesar del desorden, pudieron resolver las ventas. Por lo tanto, sugieren la plaza como nuevo punto de venta entre otros

puntos indicados en dicha carta. Además de una reunión con Fomento Productivo, Finanzas y con los comerciantes.

C) Retirar el monumento ubicado en Rotonda Velásquez

Seguidamente, el Concejal Gabriel Canque, reitera solicitud de retirar el monumento ubicado en rotonda Velásquez. Además de sugerir el cambio de nombre al Ex Cine Colón.

D) Reitera solicitud de cambiar de nombre al cerro de la cruz o alguna calle nueva por el nombre de ex alcaldesa de Arica Elena Díaz

El Concejal Gabriel Fernández Canque, reitera solicitud de cambiar de nombre al cerro de la cruz o alguna calle nueva por el nombre de la ex alcaldesa de Arica Elena Díaz. propone renombrar las calles con los próceres aymaras.

E) Petición Liga pacífico iluminar cancha de futbol denominada estación naval

Por otro lado, el Concejal Gabriel Fernández Canque, solicita mediante liga pacífico iluminar cancha de futbol denominada estación naval.

F) Traslado del centro calle ubicado en el centro de la ciudad

Por último, el Concejal Gabriel Fernández Canque, solicitó información respecto a si se realizará el traslado del centro calle ubicado en el centro de la ciudad, conocer a qué sector será trasladado y cuándo.

Srta. CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA

A) Campaña Solidaria "JuntosxMaxi"

La Concejala Carolina Medalla, manifestó lo siguiente: ... "Hoy nuevamente traigo a mis puntos varios la Campaña Solidaria "JuntosxMaxi" por la sencilla razón de que estamos en la cuenta regresiva, queda muy poquito tiempo, nos quedan 20 días de campaña, los papas se van el 25 de noviembre a Santiago, los iremos a dejar con una hermosa caravana, donde nos apoyaran algunas instituciones públicas, entre ellos, los bomberos, tomando en cuenta que luego partirán a Roma y pasara mucho tiempo para que nos volvamos a reencontrar, ellos se van el 5 de

diciembre a Roma, Italia, esperemos que con buenas noticias y la mayor cantidad del monto de esta gran meta que son 120 millones de pesos, de los cuales se ha reunido la mitad, sin embargo, nos encontramos muy orgullosos de aquello, puesto que se ha reunido con mucho esfuerzo y cariño, es una suma de la que tienen que estar orgullosos todos los ariqueños y ariqueñas,

Por otro lado, contarles que mantuvimos una reunión en conjunto con el diputado Vlado Mirosevic y los papas de Máximo, quien solidarizo con la historia, se sumó a la campaña y ha realizado diversas intervenciones cada vez que lo han invitado a participar de algún medio nacional.

También se mantuvo una reunión con el centro de alumnos de la Universidad de Tarapaca, donde se les invito a sumarse a esta campaña, a fin de recaudar la mayor cantidad de dinero para el Cierre de Campaña y Maxiton Final que se realizara el domingo 13 de noviembre a partir de las 14:00 horas, a la cual están todos cordialmente invitados.

Asimismo, se suma a esta cruzada el diputado Luis Malla, realizamos una reunión con todos los medios de prensa locales para pedirles el último esfuerzo y apoyo en esta recta final de campaña.

Agradecer al Alcalde de Arica por la intervención que tuvo en el programa de Rodrigo Sepúlveda hace dos fines de semanas atrás, si bien estaba convocado por otro tema, a petición del equipo “JuntosxMaxi”, periodista municipal, papas de Maxi y de la Concejal que les habla, hizo la mención correspondiente con el único fin de activar las donaciones, lo aclaro para que no hayan malas especulaciones al respecto, con esos tres minutos o menos que estuvimos al aire se activaron increíblemente los seguidores de JuntosxMaxi, en 2.000 seguidores aproximadamente, asimismo, recibieron alrededor de \$1.000.000 en donaciones.

Estuvimos invitados por Canal Puerta para difundir la campaña, de igual forma por boulevard city center en Halloween haciendo diferentes actividades, pasando con las alcancías, etc.

Ahora nos encontramos recorriendo los colegios y liceos de Arica, Azapa Valley, Santa Ana, entre otros, quienes se encuentran realizando jeans days, cuyos aportes los entregaran el 13 de noviembre, aprovecho esta instancia para invitar a todos los colegios y liceos a sumarse a esta campaña.

Los papas de Maxi, si así lo permite el Sr. Alcalde, estarán invitados el 22 de noviembre al Concejo Municipal para que se vengán a despedir de Uds. y agradecer todo el cariño y apoyo prestado por la Municipalidad de Arica.

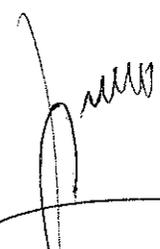
Me quiero despedir con un breve video, contarles que hace poco estuvo con nosotros sensual spiderman realizando semáforos, quien de igual forma se suma a esta cruzada (...).

Se levanta la sesión a las 14:25 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cinco horas con trece minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/yae